GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

INDERT
INSTITUTO NACIONAL DE DESARROLLO RURAL Y DE LA TIERRA

ACTA DE APERTURA
CONTRATACION DIRECTA Nº 25/2015
"ACTUALIZACIÓN Y AMPLIACIÓN DE SOFTWARE DE SEGURIDAD Y CONTROL KASPERKY"

En la ciudad de Asunción, República del Paraguay, siendo las 09:30 horas del día 09 del mes de noviembre del año 2015, en las Oficinas de la Unidad Operativa de Contrataciones del Instituto Nacional de Desarrollo Rural y de la Tierra, sito en Tacuary 276 Esq. Mcal. Estigarribia, se reúnen las siguientes personas: el **Sr. Víctor Alvarenga,** Jefe del Dpto. de Instalación y Creación de Redes; el **Sr. Rosnaldi Avila**, Funcionario de la U.O.C. y el **Lic. Gustavo Ortiz,** Director General de la Unidad Operativa de Contrataciones, quien dirige el presente acto; todos funcionarios del INDERT, de conformidad a la Resolución P. 3534/15 "Que crea e integra la Comisión de Recepción y Evaluación de Ofertas" para la "**Actualización y Ampliación de Software de Seguridad y Control Kasperky**".-

Cumplido los requisitos exigidos en la Ley 2051/03 y su Decreto reglamentario N° 21909/03, así como el Decreto N° 5174/05, y habiéndose puesto el presente Llamado a través del Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP) – Portal de Contrataciones Públicas para que cualquier potencial oferente que tenga interés y que pueda satisfacer los requisitos establecidos en los Términos de Referencia acuda a presentar su oferta.----------

Se deja constancia que fueron invitadas a presentar ofertas las firmas: **CORPORATION SEKIURA S.A.C.E.I., AVALON S.A., CG TEC SOCIEDAD ANONIMA., BENITA DELEON TOLEDO., CARLOS GUSTAVO ROBLEDOVERNA., CONCEPCION ACOSTA SAMUDIO.**----------

Presentaron ofertas en el marco del referido concurso las firmas: **CORPORATION SEKIURA S.A.C.E.I.**----------

Debido al tiempo y a la necesidad imperiosa de contar con los bienes y/o servicios requeridos y para satisfacer con la demanda de la "Actualización y Ampliación de Software de Seguridad y Control Kasperky" de la Dirección de Informática a pedido del mismo y de la Gerencia de Administración y Finanzas urge continuar los trámites para la adjudicación de los productos y para ello, resulta conveniente y en consecuencia, corresponde la aplicación del inciso "c" del artículo 34 de la ley nº 2051/03 "DE CONTRATACIONES PUBLICAS, la que regla para la situación aquí descripta.

Atendiendo a lo expuesto en el párrafo anterior y considerando a lo establecido en el Art. 34, inciso c) de la ley de contrataciones públicas se sugiere proseguir con dicho proceso de contratación, para la contratación de los bienes y/o servicios solicitados dejando constancia que la adjudicación quedara bajo la responsabilidad de la máxima autoridad.----------

Seguidamente se procede a la Apertura de sobres de Oferta y a la verificación preliminar y meramente cuantitativa de las documentaciones presentadas por los oferentes, sin entrar al análisis detallado del contenido de cada una de ellas, la cual se efectuará durante el proceso de evaluación de ofertas por parte del Comité creado para el efecto.----------

Seguidamente se procede a dar lectura a las ofertas presentadas, siendo las siguientes:

Sr. Víctor Alvarenga
Jefe Instalación y Creación de Redes
Informática
INDERT

ROSNALDI AVILA
Unidad Operativa de Contrataciones
INDERT

Lic. GUSTAVO ORTIZ
Director General
Unidad Operativa de Contrataciones
INDERT

1. La firma **CORPORATION SEKIURA S.A.C.E.I.** la suma total de su oferta es de **Gs. 89.500.000** (Guaraníes ochenta y nueve millones quinientos mil) IVA INCLUIDO. Forma parte del presente acta el Cuadro Comparativo de Ofertas.--

De la verificación preliminar de documentos se pudo constatar que todas las ofertas se hallan debidamente firmadas y foliadas.----------

Queda a criterio de la Comisión Evaluadora el análisis de las Ofertas y posterior Informe de Evaluación y Recomendación de Adjudicación, conforme a lo establecido en la Ley 2.051/03 "De Contrataciones Públicas.----------

No habiendo otro tema que tratar se procede a la lectura y ratificación del contenido de la presente acta, procediéndose a la firma correspondiente por parte de los funcionarios arriba citados, así como el representante de la firma oferente en prueba de conformidad en 2 (dos) copias de un mismo tenor y a un solo efecto.----------

Sr. Víctor Alvarenga
Jefe
Dpto. de Instalación y Creación de Redes

Lic. Gustavo Ortiz
Director General
Unidad Operativa de Contrataciones

Sr. Rosnaldi Avila
Funcionario de la U.O.C

Sr. Juan Correa Presentado
Rep. de CORPORATION SEKIURA S.A.E.C.I.